

DIARIO DE SEVILLA / 16/7/2015

MANUEL RUESGA

La Ciudad de la Justicia ideada tanto por el Ayuntamiento de Sevilla como por la Junta de Andalucía no contempla ni el traslado ni la ampliación de la Feria de Abril. Juan Espadas lo dejó claro este miércoles: "El objetivo es que el proyecto sea compatible con el mantenimiento de la Feria en su ubicación actual, el traslado no se va a dar a corto y medio plazo". La mudanza a otro recinto es una alternativa que empezó a tomar cuerpo en los noventa, años en los que la fiesta de primavera se masificó debido a una notable subida de público que obligó incluso a limitar el paseo de coches de caballos. La crisis económica y la dificultad para financiarlo (una manzana de casetas cuesta diez millones de euros) dejó el proyecto del traslado al Charco de la Pava en el cajón municipal. El alcalde no sólo abortó ayer una futurible mudanza. La ampliación de la Feria en los terrenos situados en Los Remedios tampoco se considera por el gobierno municipal, ya que la prioridad es conseguir el mayor número posible de metros cuadrado para la macrosede judicial. El anterior gobierno liderado por Juan Ignacio Zoido rescató de cara a los comicios locales de este año el proyecto de agrandar el real de la Feria en 200 casetas.

La hoja de ruta quedó acordada tras la primera reunión de trabajo entre Juan Espadas y Emilio de Llera, consejero de Justicia e Interior. El primer paso consiste en la constitución de una comisión mixta de carácter técnico formada por expertos en patrimonio, justicia, urbanismo y cultura de las dos instituciones públicas. Su finalidad es concretar la ubicación exacta de la Ciudad de la Justicia en los Los Gordales, analizar el planteamiento urbanístico vigente (tanto el PGOU como el Potaus plantean esa misma ubicación) y la situación patrimonial de los terrenos. La primera reunión de la mesa de trabajo tras la creación de la comisión tendrá lugar en la primera quincena de septiembre. La Gerencia de Urbanismo ya ha comenzado con el trabajo técnico de definición y el planeamiento urbanístico necesario. "Teniendo en cuenta la permanencia de la Feria, se trata de especificar en la parcela la viabilidad y el espacio que necesita la Ciudad de la Justicia conforme al modelo y el proyecto que tiene la Consejería", detalló el primer edil.

Después de que los técnicos del Ejecutivo andaluz den su visto bueno en el encuentro previsto tras el verano, el proyecto será presentado al Gobierno de Mariano Rajoy para que lo valide, ya que la mayoría de los terrenos son propiedad del Estado. La cita no podrá demorarse para evitar que la precampaña de las elecciones generales afecte y obligue a mover la reunión al

menos hasta principios de 2016. "Sobre esa base continuaremos adelante con la hoja de ruta del proyecto". De Llera confió en que Patrimonio del Estado "sea razonable y no boicotee" un proyecto que empezará a construirse "como pronto" dentro de dos años.

El consejero quiso dejar claro también que mientras no se tenga un suelo aprobado la financiación no es necesaria. Otro de los objetivos marcados es que el dinero indispensable para poner en marcha la Ciudad de la Justicia sea público al cien por cien, aunque no descartan otras vías de inversión privadas, ni compensaciones con edificios públicos de la Administración autonómica (como los juzgados situados en el Prado de San Sebastián). "Antes que ver el proyecto hecho realidad hay muchas tareas que hacer, mucho trabajo de despacho, con papeles, con análisis de viabilidad técnica y económica, y de su ubicación física final", destacó el socialista Espadas.